



BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

Edición N° 69

Abril 2023

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL	03
2. INDICADORES	09
3. CULTURAL	19



PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 69, correspondiente a abril 2023.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, trascendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

*Abog. Isabel del Pilar Soto Bardales
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano*



1 CONTEXTO SOCIAL



1.1 AREQUIPA: CASI 50 COMUNIDADES CAMPESINAS EN REGIÓN AFECTADAS POR FRIAJE

Casi medio centenar de comunidades campesinas podrían verse afectadas por el descenso de temperaturas en la región Arequipa. El subgerente de Comunidades Campesinas y Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Arequipa, Rolando Apaza, señaló que las provincias más afectadas son Caylloma, Condesuyos y La Unión, por lo que las autoridades deben preparar planes preventivos.

De acuerdo al funcionario, son cerca de 80 comunidades campesinas ubicadas en las partes de la región. De este grupo, unas 50 se llevarían la peor parte con la llegada de la temporada de invierno, puesto que están ubicadas sobre los 4000 metros de altura.

"Por eso tenemos que reunirnos urgentemente con la Gerencia Regional de Agricultura, ellos ven directamente la atención de cultivos y también del ganado alpaquero. También tenemos que coordinar con la Gerencia Regional de Salud a fin de que todas las postas y centros de salud se declaren, si es posible, en estado de emergencia para atender los casos que tenemos allí por enfermedades respiratorias", dijo.

Por lo pronto, indicó que una primera acción del GRA es la compra de ambulancias para diversos centros de salud de la región. Se espera que el proceso culmine hasta el mes de agosto. Asimismo, indicó que se está coordinando con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para adquirir el presupuesto necesario para la compra de pacas de heno para atender al ganado alpaquero. En este sector, también indicó que se impulsará un proyecto para 'modernizar' 2 mil cobertizos y hacer que sean móviles. El presupuesto aproximado sería de S/5 millones.

"Serán toldos con una cobertura térmica para que, en la situación de friaje, las crías de alpaca puedan estar

en esos cobertizos móviles. Entonces cuando la población alpaquera se traslada a otro lugar, desarma el cobertizo, se lo lleva, lo vuelve a armar y sigue atendiendo a sus animales", dijo.

Campesinas y Pueblos Originarios del Gobierno Regional de Arequipa, Rolando Apaza, señaló que las provincias más afectadas son Caylloma, Condesuyos y La Unión, por lo que las autoridades deben preparar planes preventivos.

De acuerdo al funcionario, son cerca de 80 comunidades campesinas ubicadas en las partes de la región. De este grupo, unas 50 se llevarían la peor parte con la llegada de la temporada de invierno, puesto que están ubicadas sobre los 4000 metros de altura.

Por lo pronto, indicó que una primera acción del GRA es la compra de ambulancias para diversos centros de salud de la región. Se espera que el proceso culmine hasta el mes de agosto. Asimismo, indicó que se está coordinando con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para adquirir el presupuesto necesario para la compra de pacas de heno para atender al ganado alpaquero. En este sector, también indicó que se impulsará un proyecto para 'modernizar' 2 mil cobertizos y hacer que sean móviles. El presupuesto aproximado sería de S/5 millones.

"Serán toldos con una cobertura térmica para que, en la situación de friaje, las crías de alpaca puedan estar en esos cobertizos móviles. Entonces cuando la población alpaquera se traslada a otro lugar, desarma el cobertizo, se lo lleva, lo vuelve a armar y sigue atendiendo a sus animales", dijo.

FUENTE: DIARIOELPUEBLO.COM.PE 27.04.2023

1.2 APURIMAC: 66 MUNICIPALIDADES NO APROBARON PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



Seis municipalidades provinciales y 60 municipalidades distritales de la región Apurímac.

De 81 riesgos o alertas emitidas y notificadas a las municipalidades provinciales y distritales por la Contraloría General entre los años 2021 y 2022, principalmente debido a la falta de aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres, 66 (81%) no han sido atendidas hasta el momento; lo que pone en riesgo las acciones de prevención ante desastres naturales y la reducción de situaciones de vulnerabilidad de la población. Entre los gobiernos locales que incumplieron con corregir las situaciones adversas en la gestión de riesgos de desastre son las municipalidades provinciales de Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Chincheros, Cotabambas y Grau. Asimismo, hay 60 municipalidades distritales que no aprobaron el mencionado plan: Circa, Curahuasi, Tamburco, Cotaruse, Sañayca, Tintay, Kaquiabamba, Chiara, Santa María de Chicmo, Huaquirca, Juan Espinoza Medrano, Sabaino, Ranracancha, Cocharcas, Ongoy, Coyllurqui, Haqira, Mara, Curasco, Mariscal Gamarra y Virundo, entre otras. A nivel nacional Los departamentos con mayor número de situaciones adversas alertadas por la Contraloría General, consideradas como No Corregidas debido principalmente a la falta de aprobación y posterior implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, por parte de los gobiernos regionales, locales y otras entidades, son: Áncash (119), Lima Provincias (111), Cajamarca (97), Ayacucho (87), Junín (82), Arequipa (74), Huancavelica (73), Puno (73, incluido el Proyecto Binacional del Lago Titicaca), Amazonas (71) y Apurímac (66). A ello, se suma que entre los años 2021 y 2022, el presupuesto destinado a la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres,

asignados a los gobiernos locales y regionales, ascendió a S/ 2 588 millones (PIM), de los cuales se ha ejecutado el 69.8%, de acuerdo a información del portal Consulta Amigable del MEF. Todos los informes de control simultáneo referidos a la Gestión de Riesgos de Desastres se encuentran publicados en el portal web de la Contraloría General: www.gob.pe Sección: Acceder a los informes de servicios de control realizados por La Contraloría.

INACCIÓN ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES SERÁ SANCIONADO POR CONTRALORÍA

El fenómeno climatológico de las últimas semanas ha ocasionado la pérdida de más de 70 vidas humanas, y casi 21 mil damnificados en diversas regiones afectadas, según los reportes oficiales. Ante esta situación exhortamos a las autoridades del Gobierno Nacional, Regional y Local a adoptar de manera urgente las acciones necesarias y hacer uso efectivo y oportuno de los recursos públicos disponibles para reducir la vulnerabilidad de la población y atender las emergencias. En los últimos cinco años los fondos del Programa Presupuestal 068, destinados a reducir la vulnerabilidad y a atender de emergencias por desastres, no han sido usados diligentemente: el Gobierno Nacional ejecutó el 74.9%, los gobiernos regionales el 62.3% y las municipalidades el 68.5%. Y si observamos el primer trimestre de 2023, el gasto a nivel del Gobierno Nacional es del 12.8%, mientras que los gobiernos regionales y municipales han ejecutado 11.6% y 5.9%, respectivamente.

FUENTE: CHASKI.PE 04.04.2023



1.3 SEGURIDAD CIUDADANA: APRUEBAN 26.1 MILLONES DE SOLES PARA PROYECTOS EN GOBIERNOS LOCALES

Las regiones que se beneficiarán con estos proyectos de inversión en seguridad ciudadana son Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Pasco y Puno.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior aprobó la asignación de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, por el importe total de S/ 26 174, 213,00 millones de soles.

Esta asignación es para financiar la ejecución de 13 proyectos de inversión para los gobiernos locales y se indicó que el uso de los recursos de esa resolución no podrá ser destinado a fines distintos.

Dentro de los 5 días de aprobada la resolución, se presentará una copia a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para que se brinde la conformidad de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Administración del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2012-PCM.

FUENTE. GESTION 30.04.2023

GOBIERNOS LOCALES					(EN SOLES)
N°	CUI	Nombre de la Inversión	Región	Unidad Ejecutora	ASIGNACIÓN FESC
1	2331874	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA-TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IBERIA	1.842.314.00
2	2448543	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SACSAMARCA - PROVINCIA DE HUANCA SANCCOS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACSAMARCA	489.336.00
3	2319596	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARMEN ALTO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO	2.648.903.00
4	2435009	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	APURIMAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA	867.323.00

N°	CUI	Nombre de la Inversión	Región	Unidad Ejecutora	ASIGNACIÓN FESC
5	2198261	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA	2.680.339.00
6	2433030	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR - DEPARTAMENTO AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	1.698.166.00
7	2440428	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCHA	490.095.00
8	2487567	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCAPU, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	AYACUCHO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPU	709.664.00
9	2454969	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION	3.961.800.00
10	2448211	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	HUANCVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS DE PATA	431.367.00
11	2480208	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	AMAZONAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	3.747.307.00
12	2433300	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE MAYOCC - PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	HUANCVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAYOCC	420.088.00
13	2311027	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN VEINTISEIS DE OCTUBRE - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	PIURA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE	6.127.708.00
TOTAL					26.174.213.00



2

INDICADORES

2.1

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°229, informa que existen 221 conflictos a nivel nacional a marzo de 2023.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2022-23 (Número de casos)

2022										2023		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
208	209	205	207	208	209	211	218	221	221	219	218	221

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Según lo informado por Defensoría del Pueblo, en marzo 2023 se registró tres nuevo conflicto sociales:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, MARZO 2022-23 (Número de casos)

2022										2023		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
6	4	-	6	3	3	5	8	4	-	-	1	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas.	Tipo por otros asuntos Padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano exigen la construcción de 40 aulas prefabricadas para el desarrollo de clases en el año 2023, mientras se construye la nueva infraestructura del centro educativo.
2.	AREQUIPA Anexo de Ancha, distrito de Río Grande, provincia de Condesuyo.	Tipo socioambiental El campamento minero Labor minera 5.60 de Erick Medina EIRL, fue atacada por unos desconocidos con el uso de explosivos, lo que trajo como resultado personas heridas. Los hechos de violencia habrían ocurrido por disputas de extracción minera en la zona.
3.	PASCO Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental El anexo de Joraoniyoc de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Yarusyacán demanda a la empresa Nexa Resources el cumplimiento de acuerdo sobre temas de empleo local y proyectos productivos. Adicionalmente, demandan la reposición laboral de trabajadores en la empresa minera.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2023
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	221	100.0%	162	59
Loreto	29	13.1%	26	3
Cusco	20	9.0%	16	4
Apurímac	18	8.1%	15	3
Áncash	15	6.8%	9	6
Puno	13	5.9%	9	4
Piura	13	5.9%	9	4
Huancavelica	11	5.0%	6	5
Ayacucho	10	4.5%	10	0
Junín	9	4.1%	8	1
Amazonas	9	4.1%	6	3
Cajamarca	9	4.1%	4	5
Multirregional	8	3.6%	5	3
San Martín	7	3.2%	6	1
Pasco	7	3.2%	7	0
Moquegua	6	2.7%	5	1
Huánuco	6	2.7%	4	2
Lima Provincias	6	2.7%	4	2
Arequipa	5	2.3%	4	1
Nacional	5	2.3%	2	3
Lambayeque	4	1.8%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.4%	1	2
La Libertad	3	1.4%	1	2
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 29 conflictos, seguida de Cusco con 20 conflictos y Apurímac con 18 conflictos reportados. En el otro extremo están las regiones Callao e Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Tumbes, Tacna y Ucayali, con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 162, mientras que 59 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MARZO 2023 (Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	221	100.0%
Socioambiental	142	64.3%
Comunal	22	10.0%
Asuntos de gobierno nacional	15	6.8%
Asuntos de gobierno regional	14	6.3%
Asuntos de gobierno local	9	4.1%
Otros asuntos	8	3.6%
Laboral	6	2.7%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 221 conflictos sociales reportados a la fecha, 142 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 64.3 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MARZO 2023 (Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	221	100.0%
Gobierno nacional	139	62.9%
Gobierno regional	58	26.2%
Gobierno local	17	7.7%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	2	0.9%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en marzo 2023, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 139 casos, que representan el 62.9%.

2.2

MINISTERIO DE LA MUJER

CARTILLA ESTADISTICA DE ENERO A MARZO 2023 – CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL



Hasta el mes de marzo del 2023, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 184 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de 430 CEM a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos coberturados con algún CEM en Comisaría son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (10), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un CEM en Centro de Salud en Piura. Como se muestra en el mapa.



II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a marzo del 2023, se atendieron **1 854** casos a través de los SAU (SAU Lima 620 casos, SAU Arequipa 274 casos, SAU La Libertad 250 casos, SAU Huánuco 227 casos, SAU Cusco 178 casos, SAU Ayacucho 153 casos, SAU Puno 93 casos y SAU Madre de Dios 59 casos).

Del total de estos casos el 0,2% fue por violencia económica-patrimonial, el 25,2% por violencia psicológica, el 42,6% por violencia física y el 32,0% por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **21,9** puntos porcentuales en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los SAU de enero a marzo del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a marzo del 2023, se derivaron **634** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **32 (5,0%)** fueron por violencia económica, **261 (41,2%)** fueron por violencia psicológica, **242 (38,2%)** fueron por violencia física y **99 (15,6%)** por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa una disminución de **17,0** puntos porcentuales en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural de enero a marzo del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

IV. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN LOS CEM

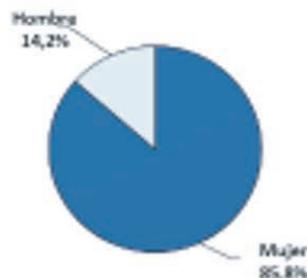
De enero a marzo del 2023, se han atendido **38 769** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **33 282 (85,8%)** casos corresponden a mujeres y **5 487 (14,2%)** casos a hombres.



Mujer
33 282
CASOS



Hombre
5 487
CASOS



Variación Porcentual

Se observa una disminución de **2,6** puntos porcentuales en los casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los CEM de enero a marzo del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

V. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a marzo del 2023 se han atendido **13 233** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **9 275 (70,1%)** casos corresponden a mujeres y **3 958 (29,9%)** casos a hombres.



Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a marzo del 2023 se han atendido **23 145** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **22 236 (96,1%)** casos corresponden a mujeres y **909 (3,9%)** casos a hombres.



Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a marzo del 2023 se han atendido **2 391** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **1 771 (74,1%)** casos corresponden a mujeres y **620 (25,9%)** casos a hombres.

VI. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA



Violencia Económica o Patrimonial

De enero a marzo del 2023 se han atendido **181** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **124 (68,5%)** casos corresponden a mujeres y **57 (31,5%)** a hombres.



Violencia Psicológica

De enero a marzo del 2023 se han atendido **16 849** casos de violencia psicológica, de los cuales **13 890 (82,4%)** casos corresponden a mujeres y **2 959 (17,6%)** a hombres.



Violencia Física

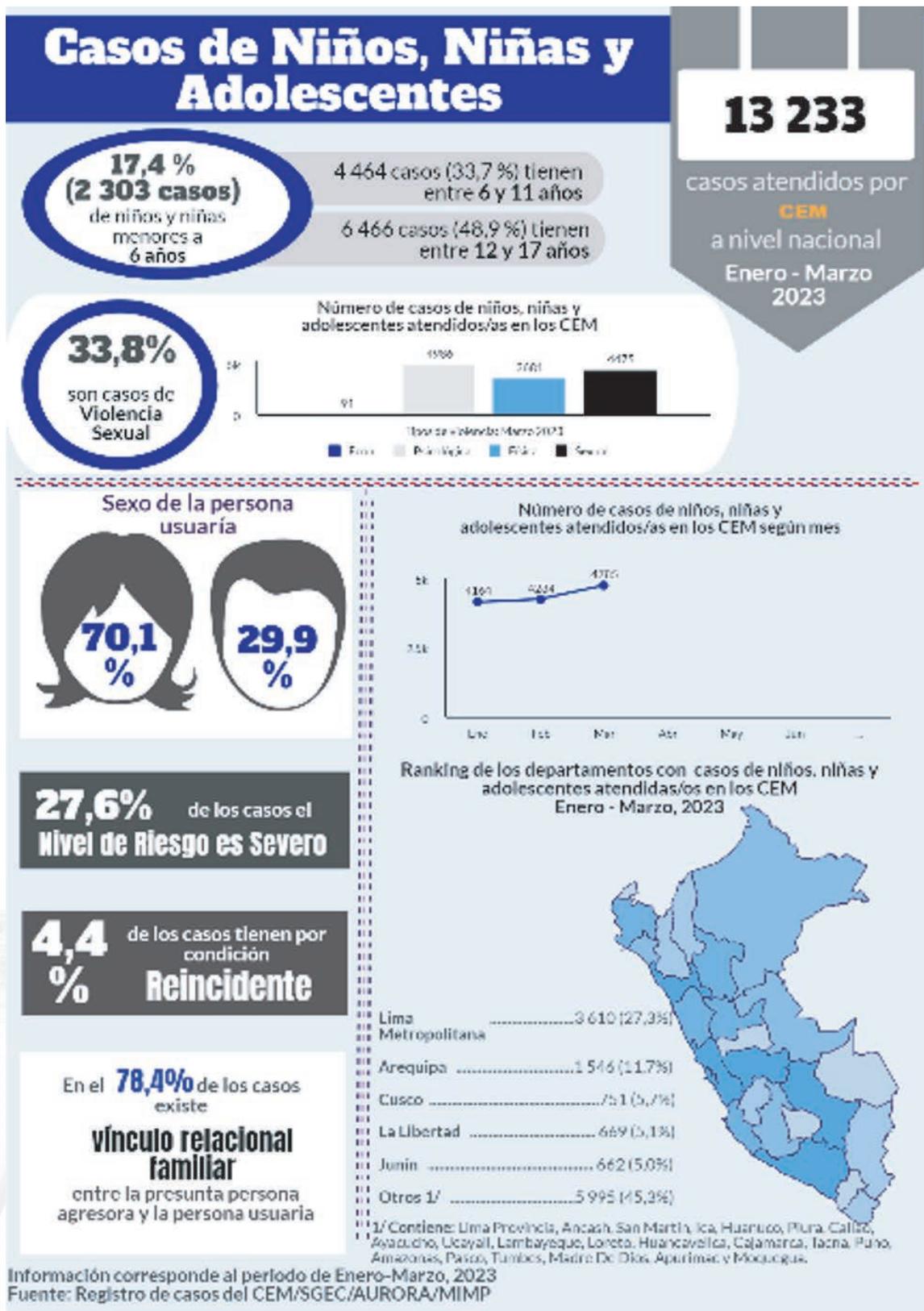
De enero a marzo del 2023 se han atendido **15 248** casos de violencia física, de los cuales **13 129 (86,1%)** casos corresponden a mujeres y **2 119 (13,9%)** a hombres.



Violencia Sexual

De enero a marzo del 2023 se han atendido **6 491** casos de violencia sexual, de los cuales **6 139 (94,6%)** casos corresponden a mujeres y **352 (5,4%)** a hombres.

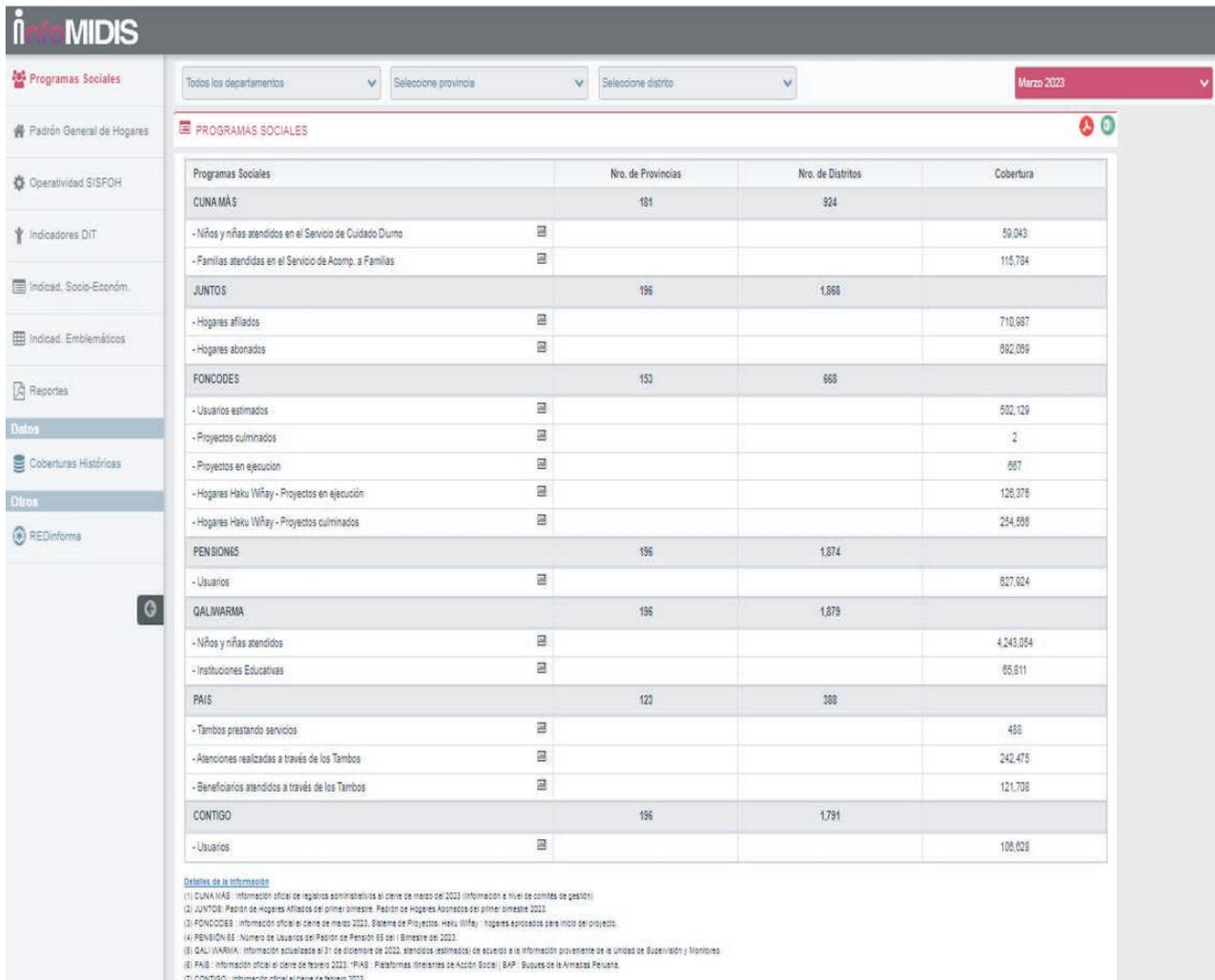
VIII. TIPOS DE VIOLENCIA, CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



2.3

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL



PROGRAMAS SOCIALES

Selección provincia: Selección distrito: Marzo 2023

Programas Sociales	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Cobertura
CUNAMÁS	181	924	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Digno			59,043
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias			115,794
JUNTOS	196	1,868	
- Hogares afiliados			710,987
- Hogares abonados			892,089
FONCODES	153	663	
- Usuarios estimados			502,129
- Proyectos culminados			2
- Proyectos en ejecución			887
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos en ejecución			126,376
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos culminados			254,588
PENSIONES	196	1,874	
- Usuarios			827,824
QALMWARMA	196	1,879	
- Niños y niñas atendidos			4,243,054
- Instituciones Educativas			85,811
PAIS	123	388	
- Tambos prestando servicios			488
- Atenciones realizadas a través de los Tambos			242,475
- Beneficiarios atendidos a través de los Tambos			121,708
CONTIGO	196	1,791	
- Usuarios			108,828

Detalles de la información

(1) CUNAMÁS: Información oficial de registros administrativos al cierre de marzo de 2023 (información a nivel de comités de gestión)

(2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del primer bimestre. Padrón de Hogares Abonados del primer bimestre 2023.

(3) FONCODES: Información oficial al cierre de marzo 2023. Sistema de Proyectos. Haku Wiñay: hogares abonados para inicio de proyecto.

(4) PENSIONES: Número de Usuarios del Padrón de Pensiones del I Bimestre de 2023.

(5) QALMWARMA: Información actualizada a 31 de diciembre de 2022, atendidos estimados de acuerdo a la información proveniente de 4 Unidades de Búsqueda y Monitoreo.

(6) PAIS: Información oficial al cierre de febrero 2023. PAIS: Paratambos (Iniciativa de Acción Social) BAP: Buzos de la Armada Peruana.

(7) CONTIGO: Información oficial al cierre de febrero 2023.

Fuente: Infomidis - Marzo 2023



4

CULTURA

4.1 FESTIVIDADES - ABRIL 2023

CONCURSO DE CABALLO PERUANO DE PASO EN LIMA



El Concurso Nacional de Caballo Peruano de Paso es un evento que se lleva a cabo en Mamacona que se localiza en el distrito de Lurín dentro de la provincia y región de Lima. El concurso ha cumplido para el año 2011 su XLVI presentación misma que se realiza entre los meses de Marzo o Abril y que presenta una semana de duración.

El Concurso convoca a cientos de amantes de estos equinos, tal es el grado de la recepción que presenta este concurso que son más de 700 los animales que son presentados en esta competencia Nacional, y que son la representación de los mejores caballos de esta raza que son oriundos del país, pero que son criados tanto en ámbito nacional como en países vecinos de Bolivia, Ecuador y otros estados de Centroamérica.

En la actualidad la importancia de este concurso es tal que se ha creado dentro del Fundo Mamacona el Local de Exhibiciones de Mamacona que se trata del primer museo en honor a esta especie aborigen y que ha surgido gracias a la colaboración de los interesados.

En el último día de las celebraciones se realiza dentro del establecimiento la premiación de los ganadores de las diferentes categorías que existen, entre las cuales se pueden reconocer: "Maestro Enfrenador"; Pruebas de Menores de 6 a 9 años divididos por género, Prueba de Menores de 10 a 12 años con la subdivisión de niños y niñas; Burros Hechores, Mulares, Conjunto de Mulares, Potros Muleteros, Categoría de Potrancas al Cabestro, Categoría de Potrancas de Bozal, Premio a la Mejor Potranca Presentada al Cabestro, Campeona de Bozal Hembra, Categoría de Yeguas de Freno y de Espuelas, Premio Pisos Para Yeguas, Premio Progenie de Madre, Premio Madre e Hija, Premio Conjunto de Yeguas, Premio Mérito Zootécnico Hembra, Categoría de Potrillos al Cabestro, Categoría de Potrillos de Bozal, Premio Afición, entre otros.

- Inicio: 01 de abril
- Duración: 7 días

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HUAMANGA EN AYACUCHO



Un 25 de abril del año 1540 fue fundada oficialmente, por los españoles, la Ciudad de Huamanga, actual capital del departamento de Ayacucho. El Aniversario de la fundación española de Huamanga es una festividad que con el tiempo se ha vuelto una semana de muchas celebraciones que, por lo general da comienzo el 19 de Abril y culmina el día 26 del mismo.

Entre las diferentes actividades que se llevan en esta semana conmemorativa pueden encontrarse tales como: Encuentros deportivos entre las diferentes instituciones, asimismo no es de extrañar encontrar distintos concursos organizados principalmente por la municipalidad de zona, también diferentes exhibiciones programadas.

Junto con lo anteriormente dicho es infaltable en esta celebración la presencia de las ferias donde además de exhibir sus productos, estos se comercializan. Entre las ferias que se encuentran en la semana por el aniversario están ferias gastronómicas, asimismo ferias artesanales junto con ferias folclóricas.

Acerca de las ferias gastronómicas es de resaltar que en ella se hace muestra de los más deliciosos platillos típicos propios de Ayacucho entre los que el visitante puede encontrar la deliciosa Puca-Picante que es un plato muy rico que debe su nombre (Rojo picante) a la tonalidad que presenta, así como al ají que tiene como ingrediente. También se puede encontrar, como otro plato tradicional, el Mondongo ayacuchano, platillo que para su preparación es necesario aproximadamente dos días de trabajos, mismos que se inician a la medianoche del día anterior de servido. Un tercer plato imperdible de esta semana es el Patachi, este es un plato a base de trigo pelado. Juntos con estos potajes tampoco se puede perder el visitante los deliciosos dulces elaborados con productos tradicionales de la región.

- Inicio: 22 de abril
- Duración: 1 día

ANIVERSARIO DEL CALLAO COMO PROVINCIA CONSTITUCIONAL EN CALLAO



El Callao es una de las provincias más jóvenes del Perú. Este presenta su aniversario como Provincia Constitucional en el mes de Abril, en específico, teniendo como día central el 22 de dicho mes. Y que para 2011 ha celebrado 154 años como Provincia Constitucional después de que un 22 de Abril del año 1857, el entonces presidente Ramón Castilla le otorgara dicho galardón dándole como lema "Fiel y generosa ciudad del Callao, asilo de leyes y la libertad".

El Callao es un lugar que se caracteriza por el colorido, calor y entusiasmo de su gente, es por ello que entre sus celebraciones por el Aniversario de Abril se encuentran diferentes eventos artísticos propios y tradicionales de la actual costa peruana, entre los que se pueden observar presentaciones de artistas nacionales e internacionales invitados.

Entre las ceremonias principales en conmemoración de esta importante fecha de hallan también una Sesión Solemne donde acuden las principales autoridades del distrito. En recientes actividades por el aniversario se ha contado también con presentaciones culturales, tales como las del intérprete de talla internacional Juan Diego Flores, y con presentaciones realizadas aprovechando las riquezas arquitectónicas e históricas de la región como es el escenario de la fortaleza del Real Felipe.

Se encuentran, asimismo, distintas celebraciones más, entre las que podemos observar la presencia de desfiles cívico-militares programados por los municipios y que cuentan con las participación de las diferentes instituciones civiles y educativas. De la misma manera no falta en el día central de las celebraciones la conocida misa Tedeum en conmemoración por la festividad en compañía de diferentes ceremonias cívico-patriotas.

- Inicio: 22 de abril
- Duración: 1 día



OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO